



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2018 a folios 53 al 68 Se encuentra el preámbulo punto de Acta que literalmente dice. Acta N° 210: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy sábado con fecha 15 días del Mes de Septiembre del año 2,018. Siendo a las 1.00 p.m. Reunidos en el palacio Municipal. Presidio la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden. Vice Alcaldesa Hilda Dina Portillo Ardon, Regidor 01° Juan Ángel Castro Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, regidor 3° Alexis Iván Rodríguez Castro Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Denis Noé Ardon Pérez, Haciendo los regidores siguientes. Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz y Regidor 7° Denis Rolando Cortez Monge sin excusas. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente. 1° 2° 3° 4° 5° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión. 6° 7° 8° 9° 10° **Acuerdos Y Resoluciones. Los Miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron El documento Plan de Arbitrios Municipal con sus impuestos municipales y tasas por servicios para ser ejecutado para el año 2,019.** 11° Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Dio por cerrada la Sesión a las: 5.30: p m. Sello y firma del Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez, Sello y firma del vice Alcalde Hilda Dina Portillo Ardon Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, Iris Azucena Pérez, Denis Noé Ardon Pérez. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Es conforme ser de su original Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 12 días del mes de junio del año 2,019.

Robustiano Guevara
Secretario Municipal